

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA DE LO CIVIL

En el recurso de casación interpuesto por don Óscar Turfanda González, contra sentencia de fecha 23/11/2000, dictada por la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Alicante, se ha acordado publicar el presente a fin de comunicar al mencionado recurrente la renuncia de su Procurador señor don Álvarez Vicario, requiriéndole para que en el plazo de veinte días comparezca ante esta Sala asistido de nuevo Procurador que le represente, apercibiéndole que de no verificarlo se le tendrá por desistido del recurso interpuesto, y para que sirva de notificación y requerimiento, expido el presente.

Madrid, 27 de septiembre de 2004.—Don José María Llorente García.—46.665.

#### SALA DE LO CIVIL

##### *Cédula de emplazamiento*

La Sala de lo Civil del Tribunal Supremo en la ejecución de sentencia extranjera, registrada con el núm. 3810/2000, instada por doña Elena García Varé, contra don Abdelkader Zemmouri ha acordado citar y emplazar por medio de la presente a don Abdelkader Zemmouri para que en el término de treinta días, comparezca ante este Tribunal y Secretaría del Sr. García Vega, en el presente procedimiento a fin de ser oído, apercibiéndole que, de no verificarlo, se proseguirá en el conocimiento de los autos sin su intervención.

Madrid, 10 de septiembre de 2004.—El Secretario.—46.669.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### BARCELONA

##### *Edicto*

M. Dolores Larrubia de Rojas, Magistrada-Juez en sustitución del Juzgado Primera Instancia 38 Barcelona,

Hago saber: Que, por resolución de esta fecha dictada en el juicio de quiebra de Endres y Bozung, Sociedad Limitada, seguido en este juzgado al número 469/2004 Sección 5.ª a instancia del/de la procurador/a Sra. Alarge en representación de Endres y Bozung, Sociedad Limitada se ha acordado citar por edictos a los/las acreedores/as del/de la quebrado/a, cuyo domicilio se desconoce, para que puedan asistir a la Junta general de acreedores que se celebrará el día uno de diciembre, a las diez horas de su mañana, en la sala de Audiencia de este Juzgado, a fin de proceder al nombramiento de síndicos/as de la quiebra, apercibiéndoles que, si no asistieran, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Barcelona, 30 de septiembre de 2004.—La Magistrada-Juez en sustitución.—La Secretaria Judicial.—47.196.

#### FERROL

Don Alejandro Morán Llordén, Magistrado Juez de Primera Instancia número 6 de los de Ferrol,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 135/04, se sigue a instancia de María Manuela Argentina Grandal Díaz y Josefa Grandal Díaz, expediente para la declaración de fallecimiento de Pastor Manuel Grandal Díaz, nacido en Valdoviño, el 7 de noviembre de 1928, hijo de Francisco y María, con último domicilio en Valdoviño, quien desapareció presumiblemente en el mar cuando realizaba trabajos de marisqueo, en las inmediaciones de la playa del Rodo-Pantín, término municipal de Valdoviño, no teniendo de él noticias desde el 24 de mayo de 1993, en que desapareció. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Ferrol, 18 de marzo de 2004.—El Magistrado Juez.—El Secretario.—47.094. 1.ª 21-10-2004

#### MADRID

D. Manuel Álvaro Araújo, Secretario del Juzgado 68 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 893/03 se tramita expediente de Suspensión de Pagos de «Narval Empresa General de Construcción, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle Samaria número 3 de Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 12.848, folio 99, hoja número M206477; en el que:

Primero.—Por acuerdo del día de la fecha se convoca nuevamente a Junta General de Acreedores para el próximo día 27 de octubre de 2004 a las nueve horas en el Salón de Actos de los Juzgados de Plaza de Castilla de Madrid.

Segundo.—Que los acreedores podrán concurrir personalmente o por medio de representante con poder suficiente, y que tienen en la Secretaría de este Tribunal los informes y dictámenes necesarios.

Madrid, 29 de septiembre de 2004.—El Secretario.—46.786.

#### MADRID

##### *Cédula de notificación*

Doña Regina Pérez Sánchez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 70 de Madrid,

En el procedimiento de referencia se ha dictado la Sentencia cuyo encabezamiento y fallo son del siguiente tenor literal:

Sentencia número 33.

En Madrid, a 23 de febrero de 2004.

El/La Sr/a. Doña María del Mar Torres-Fonte Suárez, Juez de Primera Instancia número 70 de Madrid y su Partido, habiendo visto los presentes autos de Juicio Verbal 1060/03 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante don Robert León Julie Betat con Pro-

curador don Pablo Sorribes Calle y Letrado Sr/a. D/ña. sin profesional asignado, y de otra como demandado/a «Fourbes-Bybor, Sociedad Limitada», con Procurador/a D/ña. sin profesional asignado y Letrado Sr/a. sin profesional asignado, sobre Juicio Verbal, y,

##### Fallo

Que debo estimar y estimo la demanda deducida por el procurador don Pablo Sorribes Calle en nombre de Robert León Julie Betat contra «Fourbes-Bybor, Sociedad Limitada», en su consecuencia declaro resuelto el contrato de arrendamiento que une a las partes por falta de pago de las rentas relativo al local sito en Madrid, calle Serrano, número 25. Condenando al demandado a dejar la vivienda a disposición de la parte actora en el plazo legalmente establecido, con apercibimiento de lanzamiento para caso de no efectuarlo. Todo ello con expresa imposición de las costas a la parte demandada.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de quinto día.

Así por esta mi Sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de «Fourbes-Bybor, Sociedad Limitada», se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Madrid, 5 de octubre de 2004.—El Secretario Judicial, doña Regina Pérez Sánchez.—47.205.

#### MURCIA

##### *Edicto*

Doña Ana Caballero Corredor, Magistrado-Juez de Primera Instancia n.º 4 de los de Murcia,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 235/2004 se sigue a instancia de Enrique Martínez, José Albadalejo Martínez, Javier Albadalejo Martínez, Ana Belén Albadalejo Martínez, Francisca Albadalejo Martínez expediente para la declaración de fallecimiento de Enrique Albadalejo Canales, natural de Murcia, vecino de La Raya (Murcia), de 57 años de edad, quien el día 31 de octubre de 2003 desapareció a consecuencia del naufragio de su embarcación en aguas de Cala Cantón (Cartagena), no teniendo de él noticias desde entonces. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Murcia, 24 de junio de 2004.—La Magistrado-Juez.—El Secretario.—47.137 1.ª 21-10-2004.

#### NEGREIRA

##### *Edicto*

Don Luis Alaez Legrén, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Negreira

Hago saber: que en cumplimiento de lo acordado por resolución del día de la fecha, se hace saber que en este